

**INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO FISCAL 2013 DE LA COMPAÑÍA
EDINA S.A.**

Guayaquil, 27 de Febrero de 2014

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EDINA S.A.

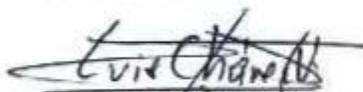
Ciudad.

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General, del estado de Pérdidas y Ganancias, de la compañía EDINA S.A. por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2013 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros.

- Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que presentan los Estados financieros convertidos a NIIF, Normas Internacionales de Información Financiera, y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que en mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.
- El Administrador ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas
- Toda la documentación Contable se Conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conservación de los bienes de la Cía. Son los adecuados.
- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo principios de contabilidad generalmente aceptados y normas NIFF, a mi criterio son confiables.

Durante el año 2013 Edina no consiguió ampliar el contrato que mantenía con la empresa pública, Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT. EP., para la elaboración de las guías telefónicas de la región centro sur del país, edición 2014 que comprenden Guayaquil y Galapagos, Guayas-Santa Elena, Los Ríos, El Oro, Manabí, Azuay-Cañar-Morona Santiago, Loja-Zamora Chinchipe, lo que provocara una disminución sustancial de los ingresos, solo queda el contrato de ETAPA EP., de la guía de Cuenca, para las ediciones 2014-2015.

Atentamente,



Econ. Luis Chávez Véliz

C.I. No.1201735022

COMISARIO